



Dirección General de Escuelas  
MEMORÁNDUM N° 017-SE-2023

Dirigido a:

- Dirección de Educación Inicial

Producido por:

Subsecretaría de Educación  
Lic. Graciela Orelogio

Mendoza, 24 de febrero de 2023

**Objeto: Comunicación sobre cumplimiento horario Escuelas bajo Programa 100 Salas - Ciclo Lectivo 2023.**

La Subsecretaría de Educación se dirige a Ud. y por su intermedio a las autoridades de las instituciones que durante el Ciclo Lectivo 2022 participaron en el Programa 100 Salas para informar que las citadas instituciones desarrollarán el servicio educativo con 3 horas 20 minutos con los/as estudiantes, quedando la hora percibida desde el 1 de marzo como crédito horario para formación en servicio de dicho programa.

Posteriormente, a partir del 13 de marzo de 2023, el servicio educativo se desarrollará nuevamente con el horario extendido.

Cordialmente,

Lic. Graciela Orelogio  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS  
GOBIERNO DE MENDOZA